



CENSOS 2010

contame que te cuento

www.ine.gub.uy/censos



El porqué de los Censos 2010

La dinámica demográfica y económica determina cambios permanentes en la ubicación y características de la población y de la producción. Por lo menos cada diez años es necesario ubicar precisamente en el territorio nacional a las personas y sus viviendas a fin de mantener actualizados los marcos de muestreo de las encuestas a hogares. Estas últimas, que generalmente se realizan con carácter mensual, aportan datos relevantes sobre las condiciones de vida de la población, sus hogares y las viviendas que habitan.

Resulta necesario conocer también cómo se distribuyen a lo largo y ancho del país las empresas y sus locales, así como todos aquellos otros servicios que no involucran actividad económica.

Esta información, junto a características urbanas que también serán relevadas, permitirá desarrollar un sistema de información geoestadística para permitir el análisis del territorio desde múltiples perspectivas. Los resultados de este análisis son clave para la planificación de acciones futuras que atiendan las necesidades que se manifiesten.

La confidencialidad y seguridad de la información está garantizada por el "Secreto Estadístico". La Ley 16.616 establece la obligatoriedad de brindar la información solicitada por el INE.



¿En qué consistirán los Censos 2010?

El **Proyecto Censos 2010** en un solo operativo de campo cubrirá los siguientes objetivos:

1. Actualizar la Base Cartográfica del Instituto y la toponimia (origen y significado de los nombres de los lugares).
2. Actualizar el Directorio de Domicilios con fines estadísticos.
3. Realizar el 1° Censo de Entorno Urbanístico.
4. Realizar el 8° Censo Nacional de Población.
5. Realizar el 4° Censo Nacional de Hogares.
6. Realizar el 6° Censo Nacional de Viviendas.
7. Realizar el Censo Nacional de Locales con actividad económica.

La forma de registrar a las personas en el **Censo de Población** será significativamente distinta a la de operativos anteriores. En lugar de preguntar por quiénes durmieron la noche anterior en esa vivienda (Censo de Hecho), se preguntará por las personas que residen habitualmente en esa vivienda (Censo de Derecho).

Otro cambio significativo será que el período de relevamiento se desarrollará en aproximadamente 30 días y no en uno solo.



¿Cuál será la metodología de trabajo?



El **Censo de Domicilios** permitirá la construcción de una base de datos a ser utilizada para la precisa ubicación de las unidades a investigar por las encuestas que desarrolla el INE.

Los **Censos de Población, Vivienda y Hogares** investigarán las características de estas tres unidades. Las personas serán censadas en el lugar donde residen habitualmente.

El **Censo de Locales** aportará una base georreferenciada para estudios de áreas y ampliará el conocimiento sobre la distribución de las empresas en el territorio nacional.

El **Censo de Entorno Urbanístico** relevará las características ambientales del territorio y la presencia de servicios como saneamiento y transporte, entre otros.

La captura de la información será realizada con microcomputadoras portátiles. En las áreas rurales y en las que, siendo urbanas, no marcan el clásico trazado de manzanas (asentamientos irregulares, viviendas dispersas y otros) se les asociará un sistema de posicionamiento satelital (GPS).

El proceso de transferencia, consistencia, crítica y generación de resultados será totalmente informatizado, así como todo lo relativo a la gestión, a fin de favorecer los procesos de supervisión y control.

En forma paralela al relevamiento de los censos se cumplirá con un operativo de control de calidad mediante la modalidad de reentrevista. También se ha previsto llevar adelante una encuesta con la finalidad de estimar la posible omisión censal.

¿En qué ayudarán las nuevas tecnologías?

La tecnología existente permitirá realizar diversos relevamientos de información en forma simultánea, así como reducir los costos al tiempo que se amplían los objetivos.

Este modelo de trabajo, si bien tiene antecedentes, no resulta ser una práctica frecuente en las oficinas nacionales de estadística, lo que pone a Uruguay a la vanguardia del uso tecnológico y su aplicación en los procesos.

El uso de tecnologías de última generación permitirá contar con información más precisa y en tiempos sustancialmente menores para brindar a la sociedad respuesta a sus inquietudes.

Al mismo tiempo, permitirá un mejor seguimiento y control de todos los procesos y consecuentemente corregir, de manera rápida y efectiva, los posibles errores o problemas que se puedan presentar.

Población

Se conocerá el número y la ubicación precisa así como las características de la población residente en el país.

Con esta información se podrán elaborar diversos indicadores socioeconómicos, proyecciones de población y estimar los flujos migratorios.



Vivienda y Hogar

Se dispondrá de información sobre las características de las viviendas en el territorio nacional conjuntamente con su precisa ubicación.

La información que se relevará de los hogares proporcionará elementos fundamentales para la generación de indicadores apropiados y de calidad.

¿Cómo se trabajará el territorio?



Se actualizarán y completarán los nombres de calles de todos los centros urbanos.

Se pondrá al día la base de localidades censales y sus límites territoriales respetando los criterios adoptados por los gobiernos departamentales.

Serán localizados geográficamente de manera exacta todos los domicilios del país, usando el sistema de coordenadas internacionales (georreferenciación).

Se desarrollará un sistema de búsqueda automática y mapeo de domicilios.

Los **Censos 2010** permitirán la construcción de una base de datos que contendrá la totalidad de los espacios abiertos y edificios, públicos y privados, que son una clara referencia en el terreno.

Permitirán obtener información de los servicios para facilitar el análisis de distribución territorial de las poblaciones del área de influencia de cada uno de ellos.

Se georreferenciará toda la información urbanística que se releve.



¿Cuál es el presupuesto y quiénes trabajarán?

El monto estimado de todo el Proyecto es de diez millones de dólares. Con este presupuesto se cubre desde las etapas de planificación hasta la difusión de los resultados y de los informes especiales.

El costo del relevamiento (trabajo de campo) representa el 80% del presupuesto censal.

El personal de campo estará integrado por:



19	Jefes Departamentales
232	Jefes Regionales
620	Jefes de Equipo
6.200	Censistas

Junto a este equipo trabajará el personal de oficina, conformado por aproximadamente 100 funcionarios, y un grupo de personas que cumplirá tareas en la Unidad de Gestión de Calidad. Esta unidad desarrollará una permanente auditoría en oficina y en campo.

Plan de actividades de los Censos 2010

2009

abril	Conformación de la Comisión Nacional Definición y desarrollo del sistema informático de gestión
abril-julio	Análisis y propuesta de contenidos de los formularios y consulta a usuarios
mayo	Conformación de las Comisiones Departamentales
agosto	Talleres con especialistas para definición final de contenidos
setiembre	Elaboración del Formulario Censal e inicio de programación del sistema de ingreso de datos

2010

mayo-junio	Pruebas Piloto
junio-agosto	Convocatoria, selección y capacitación de censistas
1° de setiembre	Comienzo del relevamiento
diciembre	Comienzo de difusión de los resultados preliminares

¿Cuál será la importancia del Proyecto?

- Será un conjunto de operaciones en campo que permitirán hacer un registro completo y a fondo de domicilios, viviendas, personas y locales con actividad económica.
- Será una de las principales fuentes de datos primarios para el sistema de estadísticas sociales y demográficas.
- Proporcionará un conocimiento preciso de la cantidad, las características y la distribución territorial de las personas y sus hogares, las viviendas y los locales para la planificación de acciones futuras.
- Permitirá la actualización de los marcos de muestreo.
- Posibilitará crear un registro de entidades con actividad económica y su ubicación geográfica, lo cual aportará un conocimiento mayor sobre su estructura locativa.
- Permitirá dar respuesta a las necesidades de información urbanística.



Sistema de las Naciones Unidas en Uruguay
UNIDOS EN LA ACCIÓN

